

**LISTA EXTRAORDINARIA DE
NOTIFICACIONES
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 278/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN JUAN YUCUITA, ESTADO DE OAXACA	<p style="text-align: right;">21/febrero/2019</p> <p>Se admiten las pruebas ofrecidas por las autoridades precisadas en el proveído de mérito, las cuales se tienen por desahogadas por su propia y especial naturaleza.</p> <p>Se tiene por presentado al Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Oaxaca, designando nuevo delegado y revocando tal carácter a la persona que menciona.</p> <p>Se desecha por improcedente la tercera ampliación de demanda hecha valer por el Municipio actor, al tratarse de actos que ya se encuentran incorporados a la <i>litis</i>.</p> <p>No limita al Municipio actor que pueda ejercer los medios legales que estime procedentes.</p> <p>En cuanto a las personas designadas por el Municipio actor como delegados así como el domicilio para oír y recibir notificaciones, estese a lo ordenado en auto de 25 de octubre de 2017.</p> <p>Notifíquese por lista, por estrados al Municipio actor y mediante oficio a las partes que tienen reconocido domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad.</p> <p>Con lo anterior se cierra el periodo de ofrecimiento y admisión de pruebas, y se abre el período de alegatos. Se hace constar que las partes no formularon alegatos en el presente asunto.</p> <p>(En cumplimiento a lo ordenado en autos, se notifica íntegro en los estrados de este Alto Tribunal el presente proveído al Municipio de San Juan Yucuita, Estado de Oaxaca, del cual se anexa copia simple)</p>

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 6 de marzo de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSE MORGAN LIZARRAGA